

## EDITORIAL



### NECESIDAD DE DESARROLLAR REDES DE INVESTIGACIÓN BÁSICO-CLÍNICAS EN COLOMBIA

Uno de los principales factores para el crecimiento económico y social es el desarrollo científico y tecnológico, lo cual a su vez es importante en la creación de nuevas fuentes de empleo. La universalización del conocimiento científico progresa a un ritmo acelerado, apoyado en la investigación y el desarrollo tecnológico, basado en el flujo de información, en la comunicación de los resultados científicos y el intercambio de investigadores. En Colombia y en gran parte de los países de Latinoamérica, no existen políticas coherentes de investigación, por lo que se hacen necesarias, no sólo la creación de espacios en los cuales se aprovechen mejor los recursos científicos en nuestras instituciones, sino también la estimulación de la cooperación entre investigadores de distintas regiones del ámbito nacional e internacional dentro del marco de acuerdos y programas de desarrollo académico y científico. Colombia es un país con pocos incentivos, públicos o privados, para el apoyo a la investigación, sin llegar a superar el 0.2% del producto interno bruto (PIB) para tales fines, frente a la inversión del 1,8% en países de la unión europea y del 3% en Japón y EEUU.

La sociedad moderna depende de los hallazgos científicos y de la aplicación de estos nuevos conocimientos mediante la tecnología. Es necesario desarrollo de iniciativas gubernamentales e institucionales, serias y atractivas, con proyecciones a largo plazo respecto a planes y programas de investigación e innovación en el sector público y privado en Colombia y en la gran mayoría de los países de Latinoamérica. La creación de redes institucionales de investigación básicas-clínicas de carácter local, nacional e internacional, debe ser parte de una política, cuyo objetivo sea el de aumentar los conocimientos en el área de la salud con beneficios e impactos en la calidad de vida de todos los ciudadanos. El alcance de dicho objetivo puede ser logrado a través de la planeación y de una mayor inversión de recursos, los cuales deben ser aportados por el estado y el sector privado.

Para que el progreso de la ciencia y la tecnología respondan a las necesidades de los ciudadanos, se deben desarrollar propuestas lógicas y serias por parte de los integrantes de las instituciones que impulsan el desarrollo del país, buscando favorecer la implementación y el cumplimiento de claras políticas de investigación y desarrollo, enmarcadas en un contexto global a través de

evaluaciones programadas y concertadas con profesionales expertos de los diferentes campos del conocimiento. Las políticas de investigación y desarrollo deben ser lideradas por los integrantes de las instituciones y las administraciones o políticos de turno deben comprometerse con su aplicación y puesta en marcha. La proyección razonable del aumento de recursos para investigación y desarrollo en el área de la salud, basada en el PIB del país y de acuerdo a las políticas de proyección e integración de muchos países desarrollados y en vías de desarrollo, hace que Colombia se deba comprometer en la fijación de metas a corto y largo plazo en este campo. De igual forma, las instituciones de educación superior, más en concreto las universidades y centros de investigación, deben brindar y fortalecer los programas de formación profesional de pregrado y postgrado de elevada excelencia académica, además de la generación y el desarrollo de actividades que permitan abrir o reforzar nuevas líneas de comunicación entre la comunidad científica y la sociedad en general. No obstante, nuestros centros de excelencia académica, dispersos a lo largo de todo el país, no se acogen a una política unificada de desarrollo y con demasiada frecuencia sus esfuerzos no dan los resultados esperados porque falta una verdadera colaboración y una red de cooperación adecuada entre los mismos, aunque algunas de estas instituciones estén en la vanguardia en muchos campos científicos y técnicos.

Es importante el impulso de un foro nacional con líneas de actuación y acuerdos sobre la inversión en investigación y desarrollo en el que se fomente y respalde la creación de consorcios de investigación básicos – clínicos de carácter público y privados de las diferentes especialidades médicas y la integración de éstas en redes de apoyo donde se hagan planteamientos de investigación de los diferentes problemas relacionados con las enfermedades, la adquisición de información actualizada y confiable en centros de referencia sobre la morbilidad y mortalidad de las mismas y la definición de diferentes factores de pronóstico clínicos. Además, es importante la consolidación de grupos sólidos de apoyo para la toma de decisiones en relación a la implementación y renovación periódica de protocolos modernos de diagnóstico y tratamiento basados en la evolución rápida del conocimiento científico.

Creemos que el hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, con el esfuerzo que vienen desarrollando sus directivas y con el apoyo de todos los profesionales comprometidos con la investigación biomédica en Colombia, puede llegar a ser uno de los principales centros de referencia, fiable y pertinente, no sólo para Colombia sino para el mundo y constituirse en una red de apoyo para los profesionales del área de la salud en actividades científicas y técnicas de vanguardia, basados en planes de desarrollo a corto y largo plazo dentro de un contexto global. La creación de un centro donde converjan las diferentes especialidades médico-quirúrgicas y la generación de conocimientos a partir de ellas, con el apoyo de grupos multidisciplinarios básico-clínicos de carácter nacional e internacional, permitirá establecer un espacio de investigación sin fronteras donde se aprovechen de forma óptima los recursos científicos sin duplicación de esfuerzos, el soporte de metodologías, la promoción y diseños de prácticas analíticas, la confirmación rápida y facilitada de los nuevos conocimientos.

Sería de gran importancia para el país la unificación de esfuerzos de cooperación y coordinación

en la planificación de los objetivos científicos y tecnológicos, la puesta en marcha conjunta de evaluación y seguimiento en áreas prioritarias, el fomento y apoyo a la cultura científica, la innovación, la consolidación de un programa nacional de biomedicina y tecnologías sanitarias y la creación de redes de investigación. La demora en la toma de estas medidas, podría tener efectos negativos para las instituciones y para el desarrollo del propio país.

**Jorge Eduardo Caminos Pinzón MSc, PhD.**

*Profesor Asociado  
Coordinador División de Bioquímica  
Facultad de Medicina  
Universidad Nacional de Colombia- Bogotá-  
correspondencia: jecaminosp@unal.edu.co*

